UOC N° 170 /2013

Asunción, 8 de octubre de 2013

Señores
PROINCO S.R.L.
CAPITAN ARANDA 1173
TEL: 021 424 041
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la "**REPARACION DE LA REGIONAL DE ITAUGUA**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de **Gs. 98.460.000.- (Guaraníes noventa y ocho millones cuatrocientos sesenta mil.-)**, sujeto a disponibilidad presupuestaria para dicho periodo, según Resolución de La Dirección General Nº 169 /13 de fecha 08 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa por Via de Excepción N° 01/2013.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

PROYECTO, CONSTRUCCIONES PROINCO S.R.L.

08/10/13

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 141 /2013

Asunción, 8 de octubre de 2013

Señores
AE METALURGICA
AGUSTIN BARRIOS 625
TEL: 021.524.319
EMAIL: infoae@aemetalurgicasa.com
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la "**REPARACION DE LA REGIONAL ITAUGUA**", se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma:

- **PROINCO S.R.L.:** por un monto total de **Gs. 98.460.000.- (Guaraníes noventa y ocho millones cuatrocientos sesenta mil.-)**

Según Resolución de La Dirección General Nº 169 /13 de fecha 08 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa por Via de Excepción N° 01/2013.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES <uocsnpp@gmail.com>
Para: info@aemetalurgicasa.com
8 de octubre de 2013 13:50

ae metalurgica.pdf
85K

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 172 /2013

Asunción, 8 de octubre de 2013

Señores
NELSON TORRES CONSTRUCCIONES
ANA DIAZ 1011
TEL: 0983.472469
EMAIL: nelsytorres69@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la "**REPARACION DE LA REGIONAL ITAUGUA**", se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma:

- **PROINCO S.R.L.:** por un monto total de **Gs. 98.460.000.- (Guaraníes noventa y ocho millones cuatrocientos sesenta mil.-)**

Según Resolución de La Dirección General Nº 169 /13 de fecha 08 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa por Via de Excepción N° 01/2013.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES <uocsnpp@gmail.com>
Para: nelsiytorres69@hotmail.com
8 de octubre de 2013 13:46

nelson torres.pdf
83K

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 173/2013

Asunción, 8 de octubre de 2013

Señores
CB CONSTRUCCIONES
TEL: 0981.477065
EMAIL: carlosbendlin@yahoo.com
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la "**REPARACION DE LA REGIONAL ITAUGUA**", se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma:

- **PROINCO S.R.L.:** por un monto total de **Gs. 98.460.000.- (Guaraníes noventa y ocho millones cuatrocientos sesenta mil.-)**

Según Resolución de La Dirección General Nº 169 /13 de fecha 08 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa por Via de Excepción N° 01/2013.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · UNIDAD OP. CONTRAT.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES <uocsnpp@gmail.com> 8 de octubre de 2013 13:51
Para: carlosbendlin@yahoo.com

cb construcciones.pdf
82K